



**DIVISIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PNP**

LIMA - SURCO



**CONCURSO DE COMPOSICIÓN Y DECLAMACIÓN DE POESIA POR EL “DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA” - PATRONA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

**BASES**

**1. FUNDAMENTACIÓN**

Uno de los grandes propósitos de la educación es que los estudiantes desarrollen la competencia comunicativa, es decir, que aprendan a expresarse adecuadamente en situaciones que así lo requieran. Entendiendo que la **Composición y Declamación de Poesía** ayuda a desarrollar estas capacidades, además de cultivar el arte y la literatura en su máxima expresión, razón por lo que se propicia el presente evento académico.

Esta actividad está comprendida en la Directiva y en la Guía de Procedimientos del programa preventivo “**Club de Menores - Amigos de la Policía**” y se ejecutan con motivo del “Día de Santa Rosa de Lima” Patrona de la Policía Nacional del Perú, por tanto la División de Programas y Proyectos Especiales - Dirección de Seguridad Ciudadana de la PNP, elabora las bases para unificar criterios de para la ejecución evaluación y premiación del concurso de composición y declamación de poesías alusiva a la dicha fecha.

**2. RESPONSABLES.**

Comisario y promotores de las Oficinas de Participación de las Comisarias a nivel nacional.

**3. FINALIDAD.**

Normar la organización, desarrollo y evaluación del concurso de **Composición y Declamación de Poesía**, dirigido a las niñas, niños y adolescentes escolares participantes del Programa Preventivo Club de Menores “Amigos de la Policía”, en el nivel de Secundaria.

**4. OBJETIVOS**

- Potenciar en los estudiantes actividades cognitivas a través del arte de la composición y declamación de poesía.
- Propiciar la participación y la sana competencia entre las niñas, niños, adolescentes estudiantes, al involucrarlos en actividades académicas de índole cultural y artística, promoviendo al mismo tiempo a talentos para los eventos y concursos externos que se presenten.
- Motivar en los maestros, promotores, alumnos, padres de familia, el interés por el arte y la cultura, entendiendo que la competencia comunicativa implica el desarrollo de habilidades en el aprendizaje.

## 5. PARTICIPANTES.

- Serán estudiantes del primero al quinto grado del nivel secundaria, de instituciones educativas públicas y/o privadas, que cuente con autorización de sus padres.
- Los padres de familia firmarán una constancia de autorización de uso de imagen, voz, letra, nombre del poema creado y declamación.

## 6. EJECUCIÓN.

### De la inscripción.

Las inscripciones se realizarán **del 01 al 08 de agosto** en las Oficinas de Participación Ciudadana de las Comisarías a nivel nacional, por parte del padre de familia o apoderado debidamente acreditado. Se deberá presentar en una ficha con los siguientes datos:

- Pseudónimo.
- Nombres y Apellidos del participante.
- Institución Educativa
- Grado y Sección.
- Documento de identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Nombre y Apellidos del padre de familia
- 02 ejemplares del poema a declamarse
- Autorización del padre de familia

### Del lugar, fecha y hora de la premiación:

El Comisario establecerá como lugar para la premiación un auditorio de una Institución Educativa, un local comunal, una parroquia u otro ambiente similar. Se llevará a cabo en una sola fecha hasta el **17/08/2022 de 09:00 a 12:00 horas**.

### Del desarrollo del concurso.

- TEMA DEL CONCURSO  
“SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LA PNP”
- CATEGORÍA DEL CONCURSO
  - ❖ Creación de una composición literaria escrita en verso (POEMA) donde expresarán sus sentimientos, emociones e ideas innovadoras, ALUSIVOS A LA PATRONA SANTA DE LIMA.
  - ❖ Declamación del poema.
  - ❖ El poema estará compuesto por UN (01) TÍTULO, SEIS (06) u OCHO (08) ESTROFAS, con CUATRO (04) VERSOS como mínimo por estrofa, que también deberá contener RIMA.





- JURADO CALIFICADOR

El Comisario y promotor OPC nombrarán un jurado calificador, conformado por UN (01) representante del MINEDU y DOS (02) representantes relacionados con la LITERATURA, ARTE Y CULTURA de su jurisdicción.

- DE LA EVALUACIÓN

- ❖ Se evaluará en forma individual a cada participante la creatividad y letra del poema presentado.
- ❖ Se evaluará en forma individual a cada participante la declamación del poema presentado.
- ❖ Debiendo de tener cuidado, que tanto la composición y declamación sea la más óptima.
- ❖ Los POEMAS se presentarán al jurado calificador en sobres lacrados y para su evaluación será previo sorteo.
- ❖ Los promotores OPC deberán propiciar que el ambiente, medios logísticos u otros sean favorables que incentiven y den la seguridad a los participantes.
- ❖ El uso de música o vestuario adecuado al poema está permitido, mas no influenciará en la calificación.

**De los criterios de calificación.**

La calificación se realizará en dos etapas:

CRITERIOS	PUNTAJE
<b>1. Composición</b>	<b>60 PUNTOS</b>
Originalidad y creatividad	20 PUNTOS
Coherencia y organización de ideas	10 PUNTOS
Cumplimiento de estructura de un poema	10 PUNTOS
Temática (alusiva a la fecha)	20 PUNTOS
<b>2. Declamación</b>	<b>40 PUNTOS</b>
Expresión Oral: entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	15 PUNTOS
Expresión gestual: expresión corporal y gestos acorde al sentido de la obra, seguridad y fuerza emotiva.	15 PUNTOS
Impacto de emociones que transmite el mensaje del poema.	10 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

- **DE LA PREMIACIÓN:**

- ❖ Cada jurisdicción territorial, premiará a los TRES (03) primeros puestos ganadores con diploma de honor al mérito y premio sorpresa en ceremonia con fecha **17/08/2022, debiendo coordinar con el Comité Cívico de Apoyo a su Comisaría, para la obtención del premio.**
- ❖ Se deberá tener en cuenta a los ganadores para su presentación en la ceremonia por el aniversario de Santa Rosa de Lima Patrona de la Policía Nacional del Perú (30 de agosto).
- ❖ Asimismo, en una ceremonia central el 27AGO2022, la DIRSECIU realizará una evaluación y premiación a los TRES (03) primeros puestos, entre los ganadores de las Divisiones Policiales de la Región Policial de Lima y Callao. De la misma manera evaluará y premiará a los TRES (03) primeros puestos entre los ganadores de las Regiones y Frentes Policiales a nivel nacional.

- **OTROS ASPECTOS**

- ❖ LAS REGIONES Y/O FRENTES POLICIALES a través de personal DIVPOCOM, remitirán a la DIRSECIU (División de Proyectos Especiales) [dirseciu.divpesc@policia.gob.pe](mailto:dirseciu.divpesc@policia.gob.pe), un video del alumno ganador para el **20AGO2022 horas 12.00, para ser evaluado por un jurado calificador de esta DIRSECIU PNP.**
- ❖ Deberán poner énfasis en su presentación porque se tendrá en cuenta en la calificación.
- ❖ Las Comisarías de Tipo C, D y E, podrán convocar a instituciones educativas de nivel primaria, solo en el caso de no contar con nivel secundaria.
- ❖ Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la comisión organizadora.

Surco, 25 de agosto del 2022



QA-245562  
Carlos Eduardo NAVARRETE CORREA  
CORONEL PNP  
JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS  
ESPECIALES - DIRSECIU PNP

